

# Una opinión sobre los vocablos "express" y ferry"

El Lic. don Herbert Starke Jiménez de nuevo plantea una oportuna cuestión de propiedad del lenguaje. Nos dice:

"Quiero solicitarle que nos dé a conocer su opinión respecto del término "Express", que usa nuestra oficina de correos, excepto la de Alajuela que emplea el vocablo "Express", con economía de una ese final. Creo que si ya se admite internacionalmente la expresión correo aéreo con mejor razón se admitirá la de "expreso" pues es de gran parecido a la usada en inglés.

"También desearía emitiera juicio sobre la palabra "ferry". Le adelanto que yo estoy de acuerdo con ella por la sencilla razón de su general aceptación, antes que todo, y también porque es una bella palabra que hasta tiene una fonética o sonido castellano. Pero no obstante, se han levantado nobles inconformidades al respecto, y así vemos que la Municipalidad de Orotina (y aunque fuera de su jurisdicción, para mayor mérito) estableció sobre el río Tárcoles un "transbordador" con el nombre castizo de barca; y hasta el caserío que allí se levanta ya se llama La Barca. Ahora el INCOP (Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico) piensa establecer otros transbordadores similares en las desembocaduras de los ríos de la vertiente del Pacífico para habilitar con carretera toda la costa de Puntarenas. Ya dicho instituto habla con la Municipalidad de Osa sobre la construcción de un "ferry" y no una barca sobre el Terraba. ¿Qué opina usted?"

Hasta aquí el pasaje de la carta del Lic. Starke.

Antes de analizar el problema que plantea el Lic. Starke conviene hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, debemos decir que la costumbre adoptada en los países de diversas lenguas es la de emplear las designaciones francesas como pertenecientes a una lengua internacional, aunque no tiene ahora la misma fuerza que en un tiempo tuvo en la diplomacia y en las comunicaciones internacionales y documentos, tales como los certificados se vacuna cuyo texto está en francés, acompañado de una traduc-



Cristián  
Rodríguez

ción al idioma de la nación de que se trate. Así, por ejemplo, a la par de la expresión "Air Mail" o "Correo Aéreo", según el caso, se escribe el nombre correspondiente en francés de "PAR AVION".

En cuanto a la palabra "Express" no se emplea internacionalmente, sino que se usa el término francés "Expres" (con acento grave en la segunda "e". Siendo ello así me parece que la forma usada en Alajuela es la más apropiada, si se emplea la forma francesa, según la costumbre internacional, siempre que se tenga buen cuidado de escribir la palabra con acento grave, es decir, con el signo diacrítico hacia la izquierda, que en Alajuela no se pone por dificultades tipográficas. Ahora bien, si se prefiere la forma española de "Expreso", santo y bueno, pues el Diccionario de la Academia define "expreso", tratándose de cartas de una manera que corresponde a lo que aquí se dice también "Entrega inmediata" y en inglés de los Estados Unidos, "Special Delivery". En Inglaterra se prefiere emplear la forma "Express", que no se acostumbra en los Estados Unidos con la acepción de "entrega inmediata", si bien tiene *Express* muchas acepciones, incluso la de empresas que transportan carga a cualquier sitio de los Estados Unidos y aun del exterior, como la compañía "American Express" que, junto con el Chase Manhattan, un banco norteamericano e internacional, es un magnífico negocio perteneciente a una sola familia (Rockefeller).

En cuanto a "ferry" es una forma abreviada de la palabra "ferryboat". La partícula o palabra "ferry" se usa como prefijo en varias palabras inglesas, como "cable ferry" (andarivel) y hasta en "ferry wheel", que por algún motivo se conoce entre nosotros con el nombre de "rueda de Chicago". La palabra

"ferry" en inglés es de origen anglosajón (Old English) y procede de un verbo de esa lengua y está emparentada con "fare" (Cf. wayfarer"). Toda relación de "ferry" con la forma de un verbo latino que significa "llevar" o "portar" (aurífero, que contiene oro, como ciertas arenas), es puramente una coincidencia. De modo que su belleza fonética, si la tiene, no acerca esa palabra a ninguna forma latina o neolatina. Los "ferries" o "ferriboats" son buques de cierta capacidad, generalmente de poco calado, adecuados para hacer viajes en aguas fluviales, esteros, golfos y mares, y sirven a la vez para transportar pasajeros, carga y vehículos, como los buques que hacían el servicio entre Cayo Hueso (Key West) y La Habana, que permitían al pasajero viajar con su automóvil, el cual podía manejar en Cuba después de atracar el barco en el muelle. No tenemos en español una designación específica para "ferry" o "ferryboat", fuera de las designaciones descriptivas, como las de "buques transportadores" o simplemente "transportadores", con el inconveniente de que esa designación es ambigua, pues se aplica a aparatos que trasladan objetos de un sitio a otro, como los "transportadores de correa", o los dispositivos que se emplean en los beneficios para separar los granos hemisféricos del café, del caracolillo. Los granos de café se hacen descender desde una tolva sobre un transportador inclinado de correa, que en la cara que entra en contacto con los granos de café normales se mueve en dirección ascendentes. Los granos normales se adhieren a la correa y ascienden, descargándose en un compartimiento, mientras que los granos redondos (caracolillos) no pudiendo adherirse a la correa, ruedan por gravedad y caen en otro depósito.

La palabra "ferry" tiene la ventaja de que es corta y permite identificar fácilmente el vehículo acuático, si se ha visto una vez. Pero hay que recordar que es un vocablo inglés, puro y simple, y no ha entrado todavía siquiera en la categoría de anglicismo.